

# **INFORME A LA NACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA JUAN CARLOS VARELA R. AL CUMPLIRSE 18 MESES DE GESTION DE GOBIERNO. ASAMBLEA NACIONAL DE DIPUTADOS. 2 DE ENERO DE 2016.**

## **(PRECEDENCIA)**

Hoy 2 de enero de 2016, quisiera empezar este mensaje a la nación, dándole gracias a Dios y al pueblo panameño por la oportunidad que me han dado de servirles como Presidente de la República de Panamá.

Les doy las gracias por permitirme concluir este año 2015 y empezar este nuevo año 2016 con mucha **FE y CONFIANZA** en que seguiremos avanzando con paso firme en el cumplimiento de las metas que nos hemos trazado para enfrentar los desafíos nacionales y atender los problemas que afectan a nuestra población.

**FE y CONFIANZA** son dos palabras muy importantes para mí en la vida pública.

**FE** en Dios.

**FE** en el pueblo al que estamos llamados a servir.

**FE** en nosotros mismos, en que tenemos la capacidad de salir adelante para cumplir con las obligaciones que nos ordenan la Constitución y la Ley.

Pero sobre todo, **FE** en la causa por la que estamos luchando, que depende de cada uno de nosotros.

Y la segunda palabra: **CONFIANZA**, porque ese es el mayor reto que tenemos todos los hombres y mujeres en vida pública de recuperar la **CONFIANZA** del pueblo panameño en la clase política y en sus autoridades, de que estamos aquí sólo para servir a la población.

Cada paso que damos y cada decisión que tomemos, en el ejercicio de nuestras facultades legales y constitucionales, debe ser encaminada a recuperar esa **CONFIANZA** por parte del pueblo panameño.

Así lo hemos hecho durante los primeros 18 meses de nuestra Administración de Gobierno y así lo seguiremos haciendo hasta el término de este mandato presidencial.

Le pido a todos los presentes que a pesar de las diferencias de criterios y opiniones políticas que puedan surgir, trabajemos juntos en esa meta de recuperar la **CONFIANZA** y la **CREDIBILIDAD** del pueblo panameño en sus dirigentes.

Ello no sólo nos permitirá construir un modelo de democracia para nuestro país sino también para la región y el mundo.

La democracia no es perfecta porque los políticos no somos perfectos pero no por eso debemos atacar o debilitar nuestra democracia ni a quienes somos parte de ella.

Por el contrario debemos seguir fortaleciéndola y transformando la vida pública de nuestro país, luchando por la transparencia, la honestidad y la eficiencia en el manejo de los recursos del pueblo panameño.

Esto lo tenemos que demostrar con cada acción y decisión que tomemos en el ejercicio de nuestros cargos públicos.

Muchos servidores públicos, al asumir nuestros respectivos cargos, hicimos un juramento de cumplir fielmente la Constitución y las leyes de la República. En aquel momento se nos respondió: Si cumplimos, que Dios y la Patria os premien y si no cumplimos, que Dios y la Patria os lo demanden.

Yo presté este juramento y como Presidente constitucional de la República hoy les digo que adoptaré las medidas para que todos los servidores públicos del Estado panameño también se juramenten. Aquellos que no cumplan tendrán que asumir su responsabilidad. Seamos conscientes de lo que dice, luchemos siempre por hacerlo cumplir, por la transparencia y por la defensa de los intereses del Estado panameño.

Esa lealtad al Estado debe acompañarnos siempre en todas nuestras actuaciones en vida pública y si en algún momento faltamos al juramento, tengamos la valentía de reconocer nuestros errores y no culpemos a los demás por las faltas que hemos cometido.

No expongamos a nuestros seres queridos, a nuestro país a causa de situaciones que pudimos evitar de haber cumplido el juramento. Recuerden que la patria nos puede llamar a rendir cuentas al final, el Estado siempre gana y encuentra la verdad.

**A los 200 mil funcionarios públicos:** les hago un llamado firme y respetuoso a que me acompañen en esta misión de liderar un gobierno humano, honesto y transparente enfocado solamente en resolver los problemas que afectan a la población y buscar el mayor bienestar de todos los ciudadanos, invirtiendo los recursos del país para alcanzar este objetivo.

Aquellos que no estén dispuestos a servir al Estado y rendirle cuentas al pueblo panameño con lealtad mejor que abandonen a tiempo el servicio público, antes que la Patria se los demande.

Con esta visión de seguir transformando la política para que se entienda que es un servicio, no un negocio y con la firme determinación de continuar fortaleciendo la institucionalidad y la democracia panameña, me presento ante esta Asamblea a rendirle cuentas al pueblo, presentando el Informe de gestión del año 2015 y compartiendo las metas y desafíos del 2016.

Agradezco a esta Asamblea Nacional por el respaldo recibido el año pasado, en el que juntos pudimos trabajar en leyes muy importantes para beneficio del pueblo panameño. Paso a enumerar algunas de estas leyes:

Con la aprobación de la **Ley 27 de 2015**, hicimos realidad un histórico aumento para más de 200 mil jubilados y pensionados de la Caja del Seguro Social, a fin de mejorarles su calidad de vida.

Como resultado del diálogo que convocamos e impulsamos desde la Presidencia, con la participación de los gobiernos locales y las diferentes fuerzas políticas representadas en esta Asamblea, aprobamos la **Ley 66 de 2015** que, a partir de este nuevo año, dará inicio la **descentralización** de la administración pública, con el traslado de más de 200 millones de dólares del Gobierno Central a los 78 municipios del país para que las obras comunitarias que se necesitan puedan ser desarrolladas por sus autoridades electas.

**A los alcaldes, representantes y concejales de todo el país:** les pido que hagan uso eficiente y transparente de estos recursos y les invito a que sumen a la ejecución del programa **Mi Escuela Primero** de renovación masiva de escuelas públicas a nivel nacional.

Mediante la **Ley 23 de 2015**, adoptamos medidas para defender y fortalecer nuestro sistema financiero, contra el blanqueo de capitales y el financiamiento del terrorismo, en cumplimiento de la hoja de ruta preparada por la Comisión de Alto Nivel para la Defensa de los Servicios Internacionales y Financieros (CANDSIF) de Panamá con el propósito de sacar a nuestro país de la lista gris del Grupo Acción Financiera (GAFI).

Nuestro compromiso con la transparencia de nuestro sistema financiero no depende de ninguna lista, sino del mensaje y el mandato enviado por el pueblo panameños al haber electo un gobierno comprometido con estos valores.

Con la aprobación de las leyes **12, 28 y 64 de 2015**, honramos las obligaciones del Estado panameño de compensar a las víctimas de intoxicación por dietilenglicol en 2006, las víctimas afectadas por el Conflicto de Bocas del Toro en 2010 y las víctimas de intoxicación con heparina en 2013 respectivamente, reafirmando así el compromiso de nuestra Administración con el respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos y la paz social.

A través de la **Ley 8 de 2015**, cumplimos con la promesa que hicimos a la sociedad civil panameña de crear el Ministerio de Ambiente, el cual fortalecimos a nivel técnico y presupuestario, lo que nos ha permitido lanzar una Estrategia Nacional contra el Cambio Climático, que incluye acciones de impacto global y local para promover el desarrollo sostenible y hacer la transición de nuestro país hacia una economía verde baja en emisiones.

En materia de institucionalidad, se aprobaron importantes reformas a la Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Carrera Diplomática y Consular mediante la **Ley 5 y la Ley 60 de 2015**, para avanzar en el proceso de profesionalización de nuestros servidores públicos.

Y culminamos el año con un proceso histórico para fortalecer el Órgano Judicial, a través de la designación de dos nuevos magistrados de la Corte Suprema Justicia, cuya trayectoria fue ampliamente escrutada por primera vez por la ciudadanía, como resultado de una convocatoria pública y un debate amplio, sano y democrático. Agradezco a esta Asamblea por la ratificación de ambos magistrados.

A nivel del **Órgano Ejecutivo**, actuando con transparencia y en estricto cumplimiento de las normas de contratación pública, nuestra Administración licitó más de **6 mil millones de dólares** para avanzar en el diseño y construcción de las obras de infraestructura definidas en nuestro Plan Estratégico de Gobierno 2015-2019.

Como parte del **Programa “Techos de Esperanza”**, el año pasado licitamos la construcción de 30 mil soluciones de viviendas dignas a nivel nacional que beneficiarán a más de 100 mil panameños, quienes a pesar de contar con título de propiedad, se encontraban en condiciones de vulnerabilidad y riesgo social.

Para reemplazar los asentamientos informales y reducir el déficit de viviendas, nuestro Gobierno licitará la construcción de 20 mil viviendas adicionales y respaldará al sector privado para construir 75 mil viviendas de interés preferencial.

Para aumentar la oferta de viviendas por parte del sector privado, el Gobierno impulsará un nuevo modelo de desarrollo de viviendas con interés preferencial por medio del cual el Gobierno entregará al sector privado parcelas de terreno con infraestructura pública, para que bajen los costos de las viviendas. El primero de estos proyectos se realizará en Pacora y será “La ciudad del Este”

Iniciamos la **Renovación Urbana de la ciudad de Colón y su Casco Antiguo**, con la entrega de órdenes de proceder por un monto de más 800 millones de dólares. Un Proyecto que transformará la vida de 25 mil colonenses, con viviendas dignas e impactará más de 100 mil colonenses con el desarrollo turístico, comercial y

rehabilitación del Casco.

Al culminar este Proyecto, el pueblo colonense gozará de acceso a servicios públicos esenciales, veredas, calles e instalaciones recreativas y deportivas, donde podrán compartir en familia, convivir con sus vecinos y ver a sus futuras generaciones crecer con seguridad, en paz y armonía.

Complementariamente a este Proyecto de Renovación Urbana y como parte de nuestra Estrategia Nacional de Turismo, iniciamos las gestiones para que Panamá se convierta en puerto sede (home port) de cruceros que transitarán el Canal y recorrerán la ruta Sur Caribe que promocionará conjuntamente la ciudad de Colón y las Antillas holandesas (Aruba y Curazao) como destinos turísticos. Para tal fin, nos preparamos para la licitación de un puerto de cruceros en Amador y la Autoridad de Turismo dará incentivos a los barcos que hagan de Panamá su puerto sede.

En el marco del **Programa 100% Agua Potable y Sanidad Básica**, licitamos 60 mil unidades sanitarias en 170 corregimientos del país, lo que representa un 20% de avance en el cumplimiento de nuestra meta de Estado de impactar 300 mil hogares panameños con el fin de reemplazar todas las letrinas del país por baños higiénicos.

En materia de **suministro de agua potable y tratamiento de aguas servidas**, entregamos órdenes de proceder que beneficiarán a cientos de miles de panameños y panameñas, a través de la construcción de: (1) la segunda y tercera etapa de las Redes de Alcantarillado Sanitario de San Miguelito; (2) las Colectoras de la Cuenca del Río Juan Díaz; (3) las obras complementarias del Proyecto Saneamiento de la ciudad y la bahía de Panamá; (4) y la primera etapa del Saneamiento del área de Panamá Oeste, entre otras.

Adicionalmente, iniciamos la elaboración del **Plan Nacional de Recolección y Tratamiento de Desechos Sólidos a nivel nacional**, a cargo de la empresa consultora estatal del Gobierno Español INECO, el cual incluirá la construcción de modernas plantas de tratamiento y transferencia de la basura para clausurar los vertederos a cielo abierto. En este tema necesitamos la colaboración de toda la población por lo que hago un llamado a todos los ciudadanos del país a cuidar nuestro entorno, reforestar, reciclar y manejar responsablemente los desechos sólidos.

En el 2015 mantuvimos y extendimos el control de precios de emergencia en 22 productos de la canasta básica lo que ha representado un ahorro importante para las familias panameñas desde la entrada en vigencia de esta medida en julio de 2014.

En el día de hoy deseo anunciar que ajustaremos 2 de los productos sujetos a control de precios y tomaremos las medidas para asegurar que los agentes comerciales puedan tenerlos en inventario y cumplir con el decreto.

Adicionalmente, nos reuniremos con las plataformas comerciales y los productores para dialogar sobre los 18 meses que hemos recurrido a esta medida.

Para aumentar la producción nacional de alimentos y garantizar nuestra seguridad alimentaria, en el 2015 invertimos más de 100 millones de dólares en la ejecución del Pacto con el Agro, a fin de brindarles a nuestros productores la asistencia técnica y financiera requerida a través de medidas concretas que incluyen:

- Préstamos nuevos por más de 220 millones de dólares al 2 % y 0%.
- El respaldo a más de 4000 productores de leche grado C de \$ 0.10 por litro y de \$ 7.50 por quintal de arroz.
- El control de las importaciones de cebolla, papa y arroz.
- La implementación del Plan Sequia por Provincia.
- La compra de la producción nacional a través del Instituto de Mercadeo Agropecuario.

- El pago de las deudas atrasadas del Estado panameño a los productores a través del Instituto de Seguro Agropecuario.
- El pago en apoyo a productores a través de la Ley de Granos.
- Y la inversión de más de 38 millones de dólares para el apoyo a la producción de arroz.

Como resultado de estas medidas, en el 2015 se sembraron 5,400 hectáreas más de arroz que el año anterior y a pesar de tener el Fenómeno del Niño más severo de la historia, logramos aumentar la producción arroz, leche y ganado a nivel nacional y en la provincia del Darién, donde estamos seguros que con la construcción de la carretera Agua Frías – Yaviza continuaremos desarrollando el potencial agropecuario y turístico de esta provincia en beneficio de todo el país.

En el marco del **Pacto por el Agro**, también creamos el patronato del **Instituto Superior de Agricultura**, que reemplazará el Instituto Nacional de Agricultura, un proyecto de 22 millones de dólares que elevará este centro a un nivel superior mediante la construcción y equipamiento de instalaciones de primer nivel para la formación e investigación agropecuaria con capacidad para 1000 estudiantes.

En el 2016, continuaremos dándole estabilidad de precios y de mercado a nuestros productores y mediante el Instituto de Mercadeo Agropecuario traspasaremos la disminución de los costos de algunos productos en el mercado internacional a los consumidores especialmente a través de las ferias de alimentos en las áreas más humildes, donde reduciremos el precio del arroz, para que la población se beneficie de los ahorros conseguidos en las compras que realiza el Estado.

Para avanzar en la ejecución del Programa Mi Escuela Primero, nos trazamos una hoja de ruta a fin de impactar las 403 escuelas públicas más grandes de nuestro país, cuya capacidad total es de más de 456,000 estudiantes.

En cumplimiento de este cronograma de trabajo, ya hemos impactado 100 escuelas, con capacidad para más 1000 estudiantes cada una y el próximo martes lanzaremos un esfuerzo conjunto del Ministerio de Educación, el Ministerio de Vivienda y los Estamentos de Seguridad con la participación del sector privado, para dinamizar la ejecución de Mi Escuela Primero.

Cabe destacar, que el pasado 28 de diciembre recibimos las propuestas de los contratistas para remodelar las 174 aulas rancho existentes en 45 escuelas del distrito de Muná, Comarca Ngabe Buglé, una licitación histórica por un monto de 35.1 millones de dólares, que beneficiará más de 5 mil estudiantes. Así será en los 7 distritos de la Comarca y en el resto del país donde aún existan aulas rancho.

En el 2015 licitamos la construcción de 11 de las 50 nuevas escuelas que vamos a edificar durante nuestra Administración de Gobierno y más de 1180 aulas de clase se encuentran en proceso de construcción.

Para el 2016, estamos evaluando más de 190 proyectos de construcción y reparación de escuelas, de los cuales 64 serán licitados dentro del primer cuatrimestre del presente año con una inversión superior a los 77 millones. Esto incluye 11 escuelas nuevas adicionales.

A través del **Programa Panamá Bilingüe**, más de 2600 docentes han sido enviados a prestigiosas universidades del extranjero, a capacitarse en la enseñanza del Inglés como segundo idioma.

El próximo lunes celebraremos la partida de mil docentes más que viajarán a 26 centros educativos en 4 países para continuar avanzando hacia la meta de que al año 2019 podamos contar con más de 10 mil maestros bilingües en todas las escuelas públicas del país.

Adicionalmente, nos preparamos para el lanzamiento de un programa para fortalecer la enseñanza de matemáticas y ciencias e impulsar una serie de reformas para cumplir con nuestras metas de Estado a fin de que:

- Todas las escuelas públicas del país cuenten con docentes motivados, instalaciones adecuadas, acceso a servicios básicos y complejos deportivos.
- Y que todos nuestros estudiantes asistan a una jornada única de clases de 8 horas, reciban una educación bilingüe y culminen la escuela secundaria.

Para conseguir estos objetivos y avanzar con la transformación de nuestro sistema educativo, el año pasado creamos el Consejo Nacional de Asesores para la Educación, mediante el Decreto Ejecutivo 449 de 2015 y a partir del día de hoy, convoco a los gremios docentes del país, para que el respaldo de los padres de familia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), iniciemos un **Diálogo Nacional** para definir juntos el Sistema de Educación Pública con visión de Estado que demandan nuestras presentes y futuras generaciones.

En materia de **transporte**, comenzamos la construcción de la **Línea 2 del Metro** hacia el sector de Panamá Este y concluimos las negociaciones para efectuar la compra por parte del Estado panameño del **Sistema de Metrobus**, que pasa a ser una empresa pública y subsidiaria del Metro de Panamá, cuya administración ha sido concesionada a la empresa First Transit, un operador privado con más de 40 años de experiencia en los Estados Unidos y el Reino Unido.

Adicionalmente, el Metro de Panamá avanza con los estudios para ampliar las Línea 1 del Metro hasta Villa Zaita terminando en una Terminal Multimodal de Transporte que conectará a todo el sector de Panamá Norte.

En consecuencia, dentro de los próximos meses, la ciudad de Panamá contará con un Sistema de Metro y Metrobus integrado, eficiente, seguro y confiable.

Adicionalmente, se licitó la construcción de más de 200 kilómetros carreteras que contribuirán al desarrollo agropecuario, comercial y turístico en diferentes áreas de nuestro país. Estas obras incluyen: (1) la carretera Agua Fría–Yaviza, en la provincia del Darién; (2) la Rehabilitación de la Carretera Puerto Armuelles Interno – Circunvalación; (3) la carretera Chichica – Llano Tugrí, en la comarca Ngabe Buglé; (4) la carretera Nuevo México – El Chungal en el sector de Panamá Norte; y (5) la ampliación del Corredor de Panamá Norte (Pedregal – Gonzalillo – Transístmica) también conocido como “el Corredor de los Pobres” y la Carretera El Guabal – Río Luis – Calovébora en la Provincia de Veraguas para avanzar en la conquista del Atlántico.

En materia de salud, concluimos exitosamente la primera etapa del **Diálogo Nacional para la Transformación del Sistema de Salud Pública**, con importantes acuerdos para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de la salud y avanzar hacia la coordinación efectiva entre el Ministerio de Salud y la Caja del Seguro Social, a fin de garantizar que todos los panameños, tengan acceso a una atención médica integral, con tratamientos y medicinas de la mejor calidad.

Agradezco al Programa de las Naciones Unidas por su respaldo al Diálogo de Salud y solicito el apoyo de todos gremios de la salud para que avancemos en la implementación de los resultados y demos paso al sistema público de salud eficiente que anhela y espera el pueblo panameño.

Desde que lanzamos el **Censo Nacional de Salud Preventiva** a principios de 2015 para conocer el estado de salud de la población mayor de 40 años y poder brindarles la atención médica necesaria, más de 26 mil quinientas personas han sido examinadas en forma gratuita a nivel nacional. Los resultados del Censo nos revelan una alta incidencia de pacientes con diabetes (11.05%), hipertensión arterial (28.36%) y dislipidemia (32.05%), lo que hace imperativo que continuemos invirtiendo más recursos en medicina preventiva.

La construcción, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura de salud a nivel nacional, junto con la formación del recurso del capital humano que demanda este sector son prioridades de nuestra Administración. Comprometidos con esa visión, entregamos la orden de proceder del **Hospital de Isla Colón** en Bocas del Toro, inauguramos el nuevo **Hospital Chicho Fábrega** en Veraguas y la **Sala de Imagenología del Hospital Materno Infantil José Domingo de Obaldía** en la provincia de Chiriquí. Adicionalmente, aprobamos una inversión de 70 millones de dólares para la construcción de la nueva **Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá** y suscribimos una serie de acuerdos con universidades estatales y privadas para crear nuevas becas que impulsen la formación de los trabajadores de la salud que hacen falta en nuestro país.

Actuando con responsabilidad, en defensa de los más altos intereses de la nación panameña y luego de un profundo análisis de carácter técnico y legal, logramos definir el futuro de la mayoría de los proyectos en riesgo, concebidos de manera irregular que dejó la Administración anterior, cuyo monto total ascendía a más de 1500 millones de dólares.

Como resultado de un re-planteamiento de las obras en atención a las necesidades de la población panameña y de la re-negociación de las condiciones contractuales con los respectivos contratistas, nuestro Gobierno decidió reactivar la construcción de: (1) la Ciudad de la Salud (antigua Ciudad Hospitalaria) que ahora incluirá el nuevo **Instituto Oncológico Nacional** lo que representa un ahorro para el Estado panameño de más de 100 millones de dólares; (2) el hospital de Colón, (3) el hospital de Bugaba en Chiriquí, (4) el hospital de Metetí en Darién, (5) el hospital Anita Moreno en Los Santos, así como (6) el Minsa CAPSI de Tortí, (7) el Centro Penitenciario y la Ciudad de Deportiva de Chiriquí, (8) el Edificio Ave Fénix en El Chorrillo y (9) la Carretera de Cuango - Santa Isabel.

Los contratos para la **compra de radares de la empresa Selex** y la **construcción del sistema de riego de Tonosí fueron cancelados y demandados** por el Estado panameño ante las instancias judiciales correspondientes por lo que sólo nos falta por definir los proyectos en riesgo del **Centro de Convenciones de Amador** y la **Ciudad de las Artes**.

Reconozco que las medidas que hemos adoptado para erradicar el clientelismo y los abusos de fondos públicos de la Administración anterior, pueden haber disminuido las ayudas sociales que son necesarias en algunas áreas del país. Ya estamos reactivando con fuerza el respaldo social a las familias más necesitadas a través de diferentes instituciones y sobretodo, en aquellas áreas de riesgo social.

Hemos cumplido en ordenar la administración pública y ahora nos toca enfocar toda nuestra energía en la ejecución de las obras de Gobierno. Para este año 2016, continuaremos avanzando en el cumplimiento de las promesas sociales que le hice al pueblo panameño y le daremos prioridad a 10 nuevos Proyectos:

1. El primer Instituto Técnico Superior Bilingüe, con capacidad para 5,000 estudiantes que contará con más de 50 salones de clase más de 90 laboratorios y talleres de ingeniería, tecnología, negocios, turismo, hotelería e idiomas.
2. El Cuarto Puente sobre el Canal,
3. La Construcción de la Línea 3 del Metro hacia el sector de Panamá Oeste.
4. La ampliación de la carretera Panamá – Arraiján a 8 carriles
5. La ampliación de la carretera Chorrera - San Carlos a 6 vías.
6. Las nuevas potabilizadoras de Gatún y la Arenosa y la ampliación de las potabilizadoras de Chilibre y Sabanitas.
7. La nueva potabilizadora, redes de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residuales de Santiago de Veraguas.
8. Las redes de alcantarillados y plantas de tratamiento de aguas residuales de David, Chiriquí.
9. La Ampliación del Anillo Hidráulico en la Ciudad de Panamá

## 10. Y la construcción sistemas de alcantarillados en las cabeceras de distrito.

Nuestra estrategia de seguridad está dando resultados y ha demostrado que el enfoque de dos vías: Más Oportunidades y Mano Firme, que adoptamos desde el inicio de nuestra Administración es el camino correcto para prevenir y combatir la delincuencia y el crimen organizado.

A los jóvenes en riesgo, el Estado no les puede ofrecer la vida del dinero fácil pero peligroso del crimen organizado pero si una vida digna, segura, de trabajo y honestidad para que puedan formar una familia y ver a sus hijos crecer.

Reitero el llamado que hice el 1 de julio de 2014 a los jóvenes en riesgo social o conflicto con la ley a cambiar de vida, a que corten sus vínculos con el crimen organizado y se sumen al **Programa Barrios Seguros**.

De los 3,700 jóvenes en riesgo que se han registrado en este Programa, 1,200 han culminado sus cursos de formación vocacional en albañilería básica, lectura de planos, soldadura, electricidad o plomería y 400 jóvenes ya cuentan con empleos formales.

Adicionalmente lanzaremos un nuevo Proyecto de Escuelas para jóvenes desertores en San Miguelito, El Chorrillo y Curundú.

Quienes que insistan en el camino de la delincuencia y el narcotráfico, sepan que iremos tras ellos y les caerá todo el peso de la ley. Para tal fin, hemos aumentado nuestro pie de fuerza, reforzamos el patrullaje de nuestras costas a través de la **Operación Patria** y fortalecimos el Consejo de Seguridad, la Unidad de Análisis Financiero y la Unidad Antipandillas de la Policía Nacional, así como la cooperación entre los estamentos de seguridad y la Fiscalía Antipandillas del Ministerio Público.

Con la puesta en marcha de la **Operación Patria**, del 20 de octubre al 20 de diciembre del año pasado, que estuvo a cargo de un Grupo integrado por unidades especiales de todos nuestros estamentos de seguridad, disminuyó significativamente la entrada de drogas al país.

Este bloqueo se restablecerá a partir del mes de enero y como Gobierno nos aseguraremos que este Grupo siga operando con todo el respaldo, asistencia técnica, entrenamiento e **inteligencia** necesarios para cumplir su misión.

Estamos comprometidos con la lucha en contra del crimen organizado y el terrorismo. No pedimos recursos económicos de los países más desarrollados, sólo que nos respalden en este proceso con asistencia técnica y entrenamiento.

Cerramos el año 2015 con 150 pandillas desmanteladas y 23 pandillas judicializadas. Nuestros estamentos de seguridad confiscaron 59 toneladas de droga, lo que representa un aumento de 34 % respecto al año pasado. La tasa de homicidios disminuyó más del 20% a 12 por cada 100 mil habitantes.

A pesar de estos avances, el narcotráfico y la violencia doméstica se han convertido en nuestros principales retos en materia de seguridad y aún nos falta por hacer, para que Panamá se convierta en el país más seguro de América Latina. Para lograr esta meta de Estado hago un llamado a toda la sociedad panameña, a que apoyen la labor que realizan los estamentos de seguridad aportando información que nos permita identificar a las personas vinculadas al crimen organizado y a que trabajemos juntos desde el seno de nuestros hogares para fortalecer la familia y sus valores como medio para erradicar la violencia en todas sus formas y manifestaciones.

La prioridad en nuestro Gobierno ha sido, es y será garantizar la protección y seguridad a todos los que habitan



en nuestro país. Desde los estamentos de protección y emergencia: el Servicio Nacional de Protección Civil, Sume 9-1-1 y el Benemérito Cuerpo de Bomberos, se han salvado 2,738 vidas a través de 5,270 operaciones de búsqueda y rescate, extinción de incendios, atención de accidentes de tránsito, rescate en playas y ríos, y el traslado de 51 mil personas a centros médicos.

Con la Fuerza de Tarea Conjunta, que agrupa a 12 entidades de Estado, realizamos más de 250 operaciones preventivas y de socorro durante el verano, carnavales y Semana Santa logrando el rescate de 197 personas y reduciendo significativamente las fatalidades. Esta Fuerza de Tarea Conjunta también trabajó activamente en la distribución de agua potable a poblados afectados por desabastecimiento, así como en la re-localización de familias en zonas de riesgo y se mantiene en alerta permanente para brindar seguridad, protección y auxilio a todos los que lo necesitan.

Para que el gobierno pueda estar más cerca de todos los ciudadanos, lanzaremos un nuevo proyecto para unificar todas las llamadas **en una Central Única de Emergencia**, lo que nos permitirá aumentar la capacidad de respuesta del Estado panameño en temas de seguridad, salud, incendios, desastres naturales, orientación y atención ciudadana.

La República de Panamá es una nación comprometida con la paz, la seguridad y los derechos humanos que no reclama por las amenazas del crimen organizado procedentes de otros países. Por el contrario, las enfrenta con valentía y con sus propios recursos, porque reconoce que no son males que vienen de un Estado o gobierno amigo, sino de la delincuencia organizada que no respeta fronteras.

En el tema migratorio, haremos lo mismo que este hermoso país hizo con nuestros antepasados, en mi caso especialmente con mi abuelo José Varela Blanco, que llegó a estas tierras huyendo de la pobreza que azotaba el norte de España a sus 17 años.

Cuando he visitado centros de inmigrantes, en sus rostros veo la cara de ese joven español, que llegó a estas tierras luego de visitar muchas otras en búsqueda de mejores días. Todos los migrantes se merecen ser tratados como seres humanos.

Por eso, ante el aumento de flujos de migrantes irregulares en la región, estamos construyendo un Centro de Migración en Metetí y le daremos trato digno y humanitario, sin exposiciones mediáticas a toda persona que cruce por nuestro territorio con fines sanos.

**A las autoridades tradicionales:** les envió un saludo muy respetuoso y a su vez les pido que nos ayuden a mantener a sus nuevas generaciones alejadas del crimen organizado que amenaza las comarcas y territorios de nuestros pueblos originarios.

**A nuestros hermanos de los pueblos originarios:** les reitero la voluntad de nuestro Gobierno de avanzar a la ratificación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo pero antes de dar ese paso, les pido que dialoguemos para ponernos de acuerdo en cómo avanzar juntos hacia la ejecución de los planes de desarrollo integral de cada comarca y fortalecer la presencia del Estado con acceso al agua potable, servicios públicos, educación, salud y seguridad.

Presido un gobierno que fundamenta su política exterior en el diálogo y los consensos, en la búsqueda permanente de la paz social y el bien común. Así lo demostramos en la **Séptima Cumbre de las Américas** celebrada en nuestro país en abril del año pasado.

En virtud de logros alcanzados, aunados a la gran labor diplomática realizada por nuestra Cancillería y nuestro recién creado Ministerio del Ambiente, hoy contamos con la legitimidad para ejercer un liderazgo a nivel

internacional, el cual nos ha sido reconocido mediante: la elección de Panamá para ocupar la Presidencia de la Coalición de 52 Naciones con Bosques Tropicales. Además, fuimos electos para ejercer la Vicepresidencia del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y escogidos como país miembro de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe.

Durante la pasada **Conferencia de las Naciones sobre Cambio Climático** celebrada en París, donde participamos representando a la Coalición de Bosques Tropicales, logramos la inclusión de un compromiso con la reducción de emisiones por deforestación y degradación (REDD PLUS) en el Acuerdo de París, así como el apoyo multilateral necesario para establecer en Panamá el Primer Centro Internacional Especializado en Bosques y Cambio climático, el cual facilitará la colaboración público-privada para enfrentar este fenómeno global.

Alrededor de mayo de 2016, nuestro país volverá a ser sede de un gran acontecimiento internacional cuando inauguraremos la Ampliación del Canal, que celebraremos todos los panameños con mucho orgullo junto a un número importante de Jefes de Estado y delegaciones oficiales que visitarán nuestro país, para presenciar este evento histórico.

Como panameños tenemos la responsabilidad de volver a enviar ese mismo mensaje de paz, diálogo y unidad que mostramos como país anfitrión de la Cumbre de las Américas y que mantenemos como norte de nuestra política exterior.

De manera muy respetuosa, hago un llamado a los contratistas del Proyecto de Ampliación, a un diálogo con la Autoridad del Canal de Panamá, que permita concluir las obras, dejar los reclamos legales en manos de las instancias competentes y evitar las diferencias mediáticas que en nada contribuyen a la imagen de los contratistas, la Autoridad del Canal y la República de Panamá.

Los impactos recurrentes del fenómeno del niño en la Cuenca del Canal de Panamá que abastece de agua potable a más del 50% de la población en la ciudad capital, hace imperativo que evaluemos la posibilidad de iniciar los estudios para desarrollar la Cuenca Hidrográfica de Río Indio, a fin de garantizar que contemos con el agua necesaria para el consumo humano y el funcionamiento ininterrumpido de nuestra vía interoceánica, que es el principal activo de nuestra nación al servicio de la comunidad internacional y el comercio global.

Adicionalmente, evaluaremos la posibilidad de concesionar la producción de agua potable en la reserva del lago Bayano, con la finalidad de incorporar esta importante reserva a la oferta de agua del país.

Conscientes que nuestros bosques son importantes reservas naturales de carbono que contribuyen a la mitigación del cambio climático, nuestro Gobierno lanzó el programa Alianza por el Millón de hectáreas. En el marco de este Programa, que nos permitirá recuperar el 50% de nuestra superficie deforestada dentro de los próximos 20 años, en el 2016 licitaremos 5 proyectos de reforestación y restauración de cuencas hidrográficas por un monto total de 10 millones de dólares para las provincias de Chiriquí, Coclé, Veraguas, Herrera y Los Santos. Invito a los gobiernos locales, al sector privado y a las ONGs a que respalden esta iniciativa.

**Honorables Diputadas y Diputados:** Les invito a que en este nuevo año de gestión, sigamos fortaleciendo la separación de poderes, manteniendo el respeto y la tolerancia para que los debates sean orientados de forma constructiva para construir una Panamá hermosa, en democracia, donde prevalezca siempre la paz social y la prosperidad con equidad, que se merece el pueblo panameño.

El Sistema de Administración de Justicia y el Sistema Penitenciario actualmente se encuentran saturados por el aumento de casos relacionados al crimen organizado y la corrupción. Para seguir avanzando con éxito en ambos frentes sin mayores traumas para nuestra sociedad, necesitamos tomar medidas que nos permitan enfocar los

esfuerzos del Estado en: sacar de las calles a los delincuentes más peligrosos y asignar recursos al desarrollo de programas que faciliten la resocialización y reinserción laboral de los reclusos.

Por esta razón, evaluaremos en conjunto con el Sistema Judicial y esta Asamblea reformas al Código Procesal Penal para cumplir con estos objetivos y así reducir el hacinamiento en las cárceles.

Adicionalmente, vamos a presentar un proyecto de ley que regule adecuadamente el derecho a portar armas de fuego y castigue severamente a quienes portan armas de manera ilegal, al igual que lo han hecho otros países donde los homicidios han disminuido significativamente. Auditaremos la totalidad de permisos de armas de fuego y se los revocaremos a quienes no debieran tener o portar armas por diferentes motivos.

Otra de las iniciativas legislativas para la que esperamos contar con el respaldo de esta honorable Asamblea es la Ley de Colón Puerto Libre, que eliminará los impuestos de importación y permitirá a los turistas y visitantes realizar compras de bienes de consumo exoneradas del 7% de ITBMS en las 16 calles de la ciudad de Colón a fin de impulsar el desarrollo del turismo y el comercio.

Durante los 18 meses que llevamos en gestión de Gobierno, hemos trabajado con determinación para darle al país una nueva era de paz y democracia, con transparencia y rendición de cuentas, donde se respeta el Estado de Derecho, la separación de poderes y los derechos humanos.

Reconozco y comparto las opiniones de algunos sectores de la población que demandan mayor agilidad en la ejecución de las obras del Gobierno y el presupuesto del Estado.

Les aseguro que como Presidente de la República, continuaré trabajando y haciendo todo lo que esté al alcance del Órgano Ejecutivo incluyendo el fortalecimiento del portal de **Panamá Compra** para que todos los proyectos y las obras del Gobierno se liciten y desarrollen en el menor tiempo posible.

No obstante, es importante entender que en democracia existe una responsabilidad compartida entre todos los Órganos del Estado y el sector privado para que las cosas se hagan bien, con transparencia y apego a la ley.

Por lo tanto, solicito muy respetuosamente a esta Asamblea que en este año 2016 trabajemos juntos en las reformas a la Ley de Contratación Pública y una Ley para unificar la compra de medicamentos en base a los acuerdos del Diálogo de Salud.

Esto a fin de garantizar un balance adecuado entre la transparencia, la eficiencia y la agilidad necesarias para que el Estado panameño pueda adquirir los bienes y contratar los servicios que sean requeridos para darle respuestas efectivas al pueblo panameño, de manera oportuna y al mejor precio posible.

Al sector privado le pido que no demoren las licitaciones del Gobierno mediante la presentación de recursos legales dilatorios y a los tribunales, les solicito muy respetuosamente que aquellos recurso que se presenten contra la adjudicación de los contratos de obras que está esperando el pueblo panameño, siempre sean resueltos actuando en derecho y en el menor tiempo posible.

En adición a las reformas de contratación pública impulsaremos la adopción de medidas legales a fin de que las concesiones para la extracción de recursos minerales que sean renovadas incluyan una cláusula para que cuando se trate de obras públicas, estos materiales puedan ser adquiridos por el Estado o sus contratistas al costo de la extracción ya que no es correcto que le vendan al pueblo lo que le pertenece al pueblo.

Este año las diferentes fuerzas políticas iniciarán sus procesos políticos internos. Por lo tanto, les pido que en el seno de la Comisión de Reformas Electorales se mantenga siempre el diálogo respetuoso y no permitamos que

las contiendas internas nos desvíen de la meta de seguir trabajando unidos con visión de Estado en favor del pueblo panameño.

Hoy quiero anunciar que he tomado la decisión de convocar a todas las fuerzas políticas y sociales del país para que a través de la Concertación Nacional para el Desarrollo iniciemos un **Diálogo con miras a la adopción de un Plan Estratégico Nacional con visión de Estado “Panamá 2030” que nos permita hacer realidad los 17 Objetivos de Desarrollo (ODS)**, aprobados en el marco de la pasada Asamblea General de las Naciones Unidas.

Los programas Techos de Esperanza, 100/CERO, Barrios Seguros, Mi Escuela Primero, Panamá Bilingüe y el resto de los planes y proyectos, de nuestro Plan de Gobierno se encuentran en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible pues han sido concebidos con criterio social y visión de Estado.

Los invito a que trabajemos todos juntos como nación para alcanzar esas metas de Estado en búsqueda del bienestar de nuestro pueblo y nuestras futuras generaciones.

Al final no se trata de los logros de un gobierno o de un Presidente sino de todo un país.

Cuando asumimos nuestra Administración de Gobierno, identificamos dos responsabilidades esenciales. En primer lugar, debíamos ver hacia el futuro para asegurarnos que nuestras promesas del Plan de Gobierno “El Pueblo Primero” se implementaran para mejorar la vida de todos los panameños. Esto conllevaba reducir y controlar el aumento excesivo de los precios de los alimentos, construir un nuevo sistema educativo y asegurar una economía fuerte.

Me siento satisfecho al ver que hemos alcanzado grandes avances en esa dirección.

En segundo lugar, teníamos que examinar los excesos y arbitrariedades del pasado y tomar las medidas para que estos abusos nunca se vuelvan a repetir en Panamá, actuando dentro del marco de nuestras respectivas competencias y respetando la separación de poderes.

En materia de rendición de cuentas se han logrado avances significativos. A través de un esfuerzo independiente del Órgano Ejecutivo, el Ministerio Público y el Órgano Judicial, nuestro país avanza con el sistema de administración de justicia.

Tengo la responsabilidad de asegurar que este esfuerzo se mantenga independiente de la Presidencia y al margen de los intereses políticos. Me siento satisfecho de que hemos alcanzado este objetivo al haber designado de servidores públicos honestos con independencia de criterio y al no interferir con sus investigaciones.

La rendición de cuentas sobre las acciones del pasado tendrá un efecto disuasivo para evitar las faltas y los abusos en el futuro.

La lucha contra la corrupción debe ser a todos los niveles, indistintamente de cualquier afiliación política o gobierno al que se pertenezca. Si cualquier servidor público de mi Administración abusa de la responsabilidad que el pueblo nos ha dado, también le tocará rendir cuentas.

La rendición de cuentas de lo sucedido en el pasado es responsabilidad del Ministerio Público y el Sistema de Administración de Justicia. Pero tengo una responsabilidad hacia el futuro para asegurar que las leyes, procedimientos e instituciones del Estado panameño se fortalezcan lo suficiente para evitar los errores del pasado.

Eliminar los mecanismos de compra del Programa de Ayuda Nacional fue un paso importante pero reconozco que no es suficiente.

Por lo tanto, en este momento anuncio al país que invitaré a la sociedad civil y al sector privado a que conformemos una Comisión de Alto Nivel que nos permita seguir debatiendo juntos la adopción de medidas adicionales para fortalecer la ética y la rendición de cuentas en el sector público y evitar que los abusos del pasado vuelvan a repetirse.

A través de la rendición de cuentas por el pasado y las reformas por el futuro dejaremos un nuevo legado de transparencia y honestidad en el sector público. Con la administración de justicia en manos de un Órgano Judicial Independiente y una Comisión haciendo recomendaciones para el futuro, mi Administración continuará enfocada en implementar nuevas políticas con visión de Estado para poner a Panamá Primero.

**Señor Presidente de la Asamblea, Autoridades presentes, Pueblo panameño:** Los resultados electorales de las pasadas elecciones han permitido que surja una nueva generación política responsable de encontrar el camino para la consolidación de nuestro sistema democrático.

Hemos restablecido el orden, fortalecido la separación de poderes y eliminado las etiquetas políticas en todos los programas sociales, obras y proyectos del gobierno, que ahora son administrados con criterio social.

El proceso de corrección fraterna que anuncié que íbamos a vivir en nuestro país, está en manos del Ministerio Público y el Sistema Judicial.

Les pido a quienes dirigen estos Órganos que actúen con lealtad al Estado, enfocados en las faltas y no en las personas.

Panamá no gana en función de cuántas personas sean detenidas ni por cuánto tiempo. Panamá gana si como resultado de que hemos acabado con la impunidad, las faltas cometidas no se vuelvan a repetir en nuestro país. Ese día ganamos todos.

Culminado este proceso, el país debe estar unido y debe caminar junto como un solo pueblo, en búsqueda de un mejor futuro para todos.

Corregir los errores del pasado es esencial para que podamos tener un futuro próspero como Nación.

Para ello, debemos ser conscientes que la corrupción afecta el desarrollo de todos los ciudadanos y en particular, de los sectores más vulnerables de la población al impedir que los recursos del Estado lleguen a las comunidades.

Pero lo más importante, es que como sociedad entendamos que el éxito en la lucha contra la corrupción, depende de los valores y principios que son inculcados a nuestros jóvenes en sus hogares porque de nada sirven todas las leyes anti-corrupción si no tenemos ciudadanos preparados y dispuestos a cumplirlas con transparencia y probidad.

Como Presidente me encuentro enfocado en el presente y el futuro. Ahora, tenemos que trabajar todos juntos en la construcción de una Nueva República, a partir de la que tenemos, donde nadie está por encima de la ley y las riquezas del país le están llegando a todos sus ciudadanos con equidad, con transparencia y sin etiquetas políticas.

Todos somos parte de ella y nadie será excluido. Inclusive aquellos que les ha tocado rendir cuentas a la

justicia, serán beneficiados con una democracia cuya fuerza descansa en la ley y la Constitución.

Un Panamá honesto y transparente, verde y limpio, equitativo e Inclusivo, en democracia y con desarrollo humano, social y económico pleno para todos sus habitantes.

El Panamá de todos. Esa es la Nueva República que estamos construyendo para las actuales y futuras generaciones, y a la que voy a servir hasta el último día de esta vida terrenal.

En un mundo que enfrenta problemas serios de terrorismo, crisis políticas y económicas, nuestro país empieza el año 2016 con un crecimiento económico de 6.1%, una inflación menor del 1%, muy cerca del pleno empleo y con un histórico aumento del salario mínimo de 8.5% pactado entre todas las partes, lo que nos permitirá mejorar la calidad de vida del pueblo panameño y continuar en la senda del progreso hacia la consolidación de nuestra democracia.

Tengo fe en que de esta nueva generación de hombres y mujeres con vocación de servicio público, nacerá una luz y un modelo de democracia, que no solo iluminará nuestro país, sino también al resto del mundo.

Avancemos juntos a construir esa Nueva República, la patria de todos los panameños, donde nadie se quede atrás y todos tengan acceso al agua potable, sanidad básica, viviendas dignas y servicios de salud, educación y transporte de primer nivel.

Una nueva República donde a ningún panameño le falten las oportunidades de salir adelante para buscar un mejor porvenir para su familia y como nación, logremos cumplir con el destino que nos ha legado nuestra posición geográfica de seguir siendo puente del mundo y corazón del universo.

Que Dios bendiga siempre a nuestro hermoso país y al pueblo panameño y que este año 2016 sea un año de grandes logros y metas cumplida para todos.

Muchas gracias.